DRA. LEONOR HOLGUIN BUCHELI
INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO

Presente.-

De mi consideración:

Ing. JAVIER CORRALES BASTIDAS, Gerente y por tanto Representante Legal de la Compañía EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS C. LTDA. , me permito entregar a Usted una copia Notarial de la Transferencia de Participaciones Sociales otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga y debidamente legalizada.

Aprovecho esta oportunidad para reiterarle mis debidos respetos

Atentamente.

Ing Javier Corrales Bastridas
GERENTE

Telefono: 2451087 - Quito
Dr. Siteri.

Se retira escritura para corrección
10 de Enero /08

Raul: favor atender

Luisa Torres Rodríguez
Superintendencia de Compañías
- 9 ENE. 2008

57

57

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
- 8 FEB 2008
SECCION ARCHIVO
RECIBIDO

NOTARIA SEGUNDA

DEL CANTON LATACUNGA

Dr. John Alarcón P.

NOTARIO

Sánchez de Orellana 14-55 y General. Maldonado
Of.Telefax 2810919 - Dom.Telefax 2810921

PROTOCOLOS

00021319

ESCRITURA NUNERO 4811

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES

DE LA COMPAÑÍA EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA LIMITADA

LICENCIADA MARÍA AVELINA CORRALES BASTIDAS Y ESPOSO

A FAVOR DE

ARQUITECTO EDGAR ENRIQUE CORRALES BASTIDAS Y OTROS

CUANTÍA: 31,060,76,oo

MEH

NOTARIA SEGUNDA CANTON LATACUNGA Dr. John Alarcón Pozo NOTARIO

xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

En la ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, República del Ecuador, hoy día lunes diecinueve de noviembre del año dos mil siete, ante mí, doctor John Alarcón Pozo, NOTARIO SEGUNDO PÚBLICO DEL CANTÓN LATACUNGA comparecen los señores: Licenciada María Avelina Corrales Bastidas con su cónyuge Iván Salomón Chávez Zúñiga, de ocupación comerciantes; quienes comparecen por sus propios y correspondientes derechos y por los que representan dentro de la sociedad conyugal; y como otra parte los señores: Licenciado Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas, de estado civil casado, Arquitecto Edgar Enrique Corrales Bastidas, de estado civil casado, Ingeniero Segundo Javier Corrales Bastidas, de estado civil casado, Licenciada Gloria Angélica Corrales Bastidas, casada, doctora Bertha Cecilia Corrales Bastidas; casada, Ingeniera Rosario Corrales Bastidas, de estado civil casada, María Avelina Bastidas Herrera, de estado civil viuda, y Tecnólogo

Hernán Bolívar Corrales Bastidas, casado, quienes comparecen por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados los dos primeros en la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, el último domiciliado en la Ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, los tres antes nombrados de paso por esta ciudad de Latacunga, y el resto con domicilio en esta ciudad de Latacunga, provincia de Cotopaxi, legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes conozco en éste acto e identifico por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, de todo lo cual DOY FE.- Previo el cumplimiento de los requisitos legales para la celebración de esta escritura los comparecientes me solicitan eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan y literalmente dice: SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Transferencia de Participaciones Sociales de la Compañía EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA LIMITADA al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Se presentan a la celebración de esta escritura, por una parte en calidad de cedente la socia señora Licenciada María Avelina Corrales Bastidas, casada con el señor Iván Salomón Chávez Zúñiga, quien también comparece por estar de acuerdo con esta transferencia de participaciones; y por otra parte en calidad de cesionarios los siguientes socios: 1.- Señora María Avelina Bastidas Herrera, 2.- Señor Ingeniero Segundo

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. Jaén Alarcón Paza
NOTARIO

Javier Corrales Bastidas; 3.- Señor Licenciado Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas; 4.- Señor Arquitecto Edgar Enrique Corrales Bastidas.- 5.- Señor Ingeniero Hernán Bolívar Corrales Bastidas; 6.- Señora Licenciada Gloria Angélica Corrales Bastidas.- 7.- Señora Doctora Bertha Cecilia Corrales Bastidas; y 8.- Señora Ingeniera Rosario Corrales Bastidas. Todos los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Ambato la cedente y su cónyuge, domiciliados en la ciudad de Latacunga los Cesionarios y hábiles todos para contratar y obligarse cual en derecho se requiere. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A) Mediante escritura otorgada en la ciudad de Quito el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis ante el Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Fernando Polo Elmir, esta Compañía se constituyó con el nombre de EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS Compañía Limitada y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el veinticinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, bajo el número ciento veintiocho. B) El doce de noviembre del dos mil siete la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de esta Compañía resolvió por unanimidad: 1.- Dejar sin valor alguno todo el contenido del Acta de doce de junio del dos mil seis.- 2.- Resiliar la escritura de transferencia de participaciones otorgada el diecinueve de junio del dos mil seis ante la Notaría Segunda e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga el primero de diciembre del dos mil seis, por cuanto la Superintendencia de Compañías

NOTARIA SEGUNDA CANTON LATACUNGA Dr. John Alarcón F. NOTARIO

profesional número mil quinientos setenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito.- Hasta aquí la minuta que constituye parte esencial de esta escritura que la leo íntegramente a los comparecientes quienes se afirman y ratifican en todo su contenido, la firman e imprimen las huellas digitales de sus pulgares derechos, todo en unidad de acto conmigo el Notario, DOY FE.

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

GLORIA ANGELICA CORRALES BASTIDAS
170451043-5

HUELLA DIGITAL

EDGAR ENRIQUE CORRALES B.
C.C. 050109834-7

HUELLA DIGITAL

MARÍA AVELINA CORRALES
CC.050157892-6

HUELLA DIGITAL

SALOMÓN IVAN CHAVEZ
CC. 180179899-0

HUELLA DIGITAL

ROSARIO CORRALES BASTIDAS

C.C. 050108224-2

HUELLA DIGITAL

CRISTÓBAL ROSENDO CORRALES B.

C.C. 050050869-2

HUELLA DIGITAL

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Peco
NOTARIO

HERNÁN BOLÍVAR CORRALES B.

C.C. 050147211-2

HUELLA DIGITAL

SEGUNDO JAVIER CORRALES B

C.C. 050162121-3

HUELLA DIGITAL

BERHA CECILIA CORRALES B.

CC. 170451044-3

HUELLA DIGITAL

MARÍA AVELINA BASTIDAS HERRERA

C.C.

HUELLA DIGITAL

DR. JOHN ALARCON
NOTARIO SEGUNDO
CANTON LATACUNGA
RAZ 1091

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que la sello y firmo en Latacunga hoy 11 DIC 2007

Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

RAZÓN: Siento como tal que en esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz que con fecha diecinueve de junio del dos mil seis reposa en el archivo de la Notaría Segunda a mí cargo, de la resilación o anulación total que se realiza mediante la escritura que antecede.- Latacunga, diciembre diecinueve del año dos mil siete, DOY FE.

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

DR. JOHN ALARCON POZO
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LATACUNGA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y

CIUDADANIA 170451043-5
CORRALES BASTIDAS GLORIA ANGELICA
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
20 FEBRERO 1955
001- 0081 00272 F
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1955

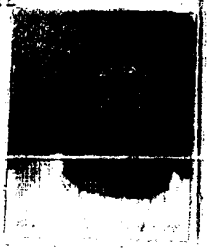

ECUATORIANA***** V3348V3442
SUPERIOR LIC.ADMIN.EMPRESAS
SEGUNDO CORRALES
MARIA BASTIDAS
LATACUNGA 23/04/2004
23/04/2016
REN 0183627

0021323

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

099-0011 NUMERO
1704510435 CEDULA
CORRALES BASTIDAS GLORIA ANGELICA
COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTON
ELOY ALFARO / SAN FELIPE PARROQUIA

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Ponce
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y
CEDULA DE CIUDADANIA No. 0501621213-3
CORRALES BASTIDAS SEGUNDO JAVIER
20 FEBRERO 1970
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
001- 0202 00404
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1970

ECUATORIANA***** V3443V4443
CASADO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO E CORRALES
MARIA A BASTIDAS
LATACUNGA
06/09/2013 06/09/2001

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

216-0009 NUMERO
0501621213 CEDULA
CORRALES BASTIDAS SEGUNDO JAVIER
COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTON
LA MATRIZ PARROQUIA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050157892-6

CORRALES BASTIDAS MARIA AVELINA

COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO /SAN FELIPE

LUGAR DE NACIMIENTO 26 MAYO 1968

FECHA DE NACIMIENTO 002 0070 00940 F

REG. CIVIL COTOPAXI / LATACUNGA

LA MATRIZ 1968

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3333V3442

CASADO SALOMON IVAN CHAVEZ ZUNIGA

SUPERIOR COMERCIANTE

SEGUNDO ELOY CORRALES

MARIA AVELINA BASTIDAS

AMBATO 04/01/2007

04/01/2019

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No REN Tng 0338236

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

00021324

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

ECUATORIANA******* V4444V4444
IND. DACT.
VIUDO SEGUNDO CORRALES
ESTADO CIVIL
PRIMARIA QUEHACER DOMESTICOS
INSTRUCCION PROF/OCUP.
CESAR BASTIDAS
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
DELINDA HERRERA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
LATACUNGA 12/04/2002
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
12/04/2014
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN 0000382
Clp

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050002615-8
BASTIDAS HERRERA MARIA AVELINA
NOMBRES Y APELLIDOS
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
18 SEPTIEMBRE 1931
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 0272 00814 F
TOMO PAG SEXO
COTOPAXI/ LATACUNGA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1931

[redacted]

María A Bastidas

ECUATORIANA****** V4443V4442
IND. DACT.
CASADO RUTH BEATRIZ LUCERO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR LICENCIADO/A/
INSTRUCCION PROF/OCUP.
SEGUNDO ELOY CORRALES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
MARIA EVELINA BASTIDAS
NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE
LATACUNGA 06/07/2006
LUGAR Y FECHA DE EXP.
06/07/2018
FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No REN 0205442
Clp

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 050050869-8
CORRALES BASTIDAS CRISTOBAL ROSENDO
NOMBRES Y APELLIDOS
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
13 ABRIL 1953
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001- 00382 M
TOMO PAG SEXO
COTOPAXI/LATACUNGA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1953

[redacted]

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 180[illegible]

CHAVEZ ZUÑIGA SALOMON IVAN

NOMBRES Y APELLIDOS

28 NOVIEMBRE 1962

FECHA DE NACIMIENTO

TUNGURAHUA/BAÑOS/BAÑOS

LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 002- 0194 00396

TOMO PAG. ACT.

TUNGURAHUA/ BAÑOS

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

BAÑOS 1962

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA***** V3343V2242

NACIONALIDAD IND.DACT.

CASADO MARIA AVELINA CORRALES B

ESTADO CIVIL

SECUNDARIA COMERCIANTE

INSTRUCCION PROF./OCUP.

VICTOR CHAVEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE

SABINA ZUÑIGA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

AMPARO 10/10/2000

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

10/10/2012

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No -00

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

Especie Valorada
$ 2,00
Nº 105019

FORMULARIO DE SOLICITUD

00021325

CERTIFICACION

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

Dr. Luis Gerardo Rueda Osorio, SECRETARIO DEL TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE COTOPAXI, **CERTIFICO:**

Que el Señor (a) CORRALES BASTIDAS CRISTOBAL ROSENDO, con cédula de ciudadanía N.-050050869-2 se halla tramitando su Certificado de Votación, de las Elecciones del 30 de Septiembre del 2007.En consecuencia, y por la urgencia del peticionario, extiendo **el presente Certificado de manera PROVISIONAL válido para todo trámite, por el lapso de TREINTA DIAS a partir de la presente fecha.**

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.
Latacunga, 1 de Octubre del 2007

Atentamente,

Dr. Gerardo Rueda Osorio
SECRETARIO DEL TPEC

TRIBUNAL PROVINCIAL ELECTORAL DE COTOPAXI
TPEC
SECRETARIA

00021326

ECUATORIANA****** V4443V4442
CASADO SILVANA MERCEDES GALARZA PRU
SUPERIOR ARQUITECTO
SEGUNDO CORRALES
MARIA BASTIDAS
LATACUNGA 17/04/2002
17/04/2014
REN 0001154

REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 050109834-7
CORRALES BASTIDAS EDGAR ENRIQUE
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
09 JULIO 1962
003- 0255 01017 M
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ 1962

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

ECUATORIANA****** V3343V2442
HUGO VILLARROEL
ESTUDIANTE
SEGUNDO ELOY CORRALES
MARIA BASTIDAS
LATACUNGA 08/06/2005
08/06/2017
REN 0161458
PULGAR DERECHO

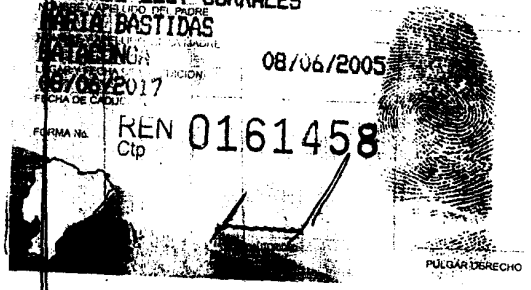

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 050108224-2
CORRALES BASTIDAS ROSARIO
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
01 JULIO
COTOPAXI/ LATACUNGA
LA MATRIZ

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007
101-0011 NUMERO
0501082242 CEDULA
CORRALES BASTIDAS ROSARIO
COTOPAXI PROVINCIA
LATACUNGA CANTON
ELOY ALFARO / SAN FELIPE PARROQUIA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ASAMBLEA

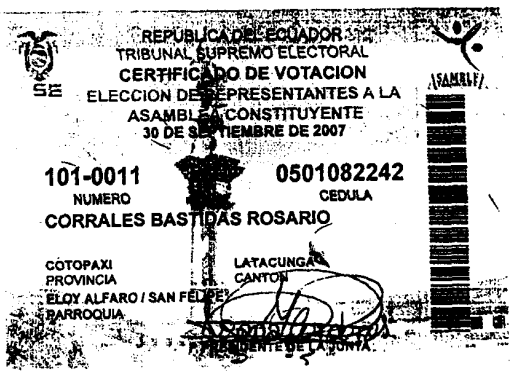

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170451044-3
CORRALES BASTIDAS BERTHA CECILIA
NOMBRES Y APELLIDOS
COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ
LUGAR DE NACIMIENTO
16 OCTUBRE 1956
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 002- 0263 01276 F
SEXO
COTOPAXI/ LATACUNGA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1956

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V
NACIONALIDAD
CASADO JOSE PROANO
SUPERIOR ODONTOLOGO
PROFESION
SEGUNDO CORRALES
MARIA BASTIDAS
LATACUNGA 08/06/2005
08/06/2017
REN 0161457
CP

0002132?

PULGAR DERECHO

4

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE 2007

098-0011 1704510443
NUMERO CEDULA
CORRALES BASTIDAS BERTHA CECILIA

COTOPAXI LATACUNGA
PROVINCIA CANTON
ELOY ALFARO / SAN FELIPE

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 050147211-2
CORRALES BASTIDAS HERNAN BOLIVAR
NOMBRES Y APELLIDOS
COTOPAXI/LATACUNGA/ELOY ALFARO /SAN FELIPE
LUGAR DE NACIMIENTO
16 JULIO 1966
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 009- 0211 01323 M
TOMO PAG. ACTA SEXO
COTOPAXI/ LATACUNGA
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
LA MATRIZ 1966

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA****** V3343V2244
CASADO LAURA JANNTH RIERA PARRA
ESTADO CIVIL
SUPERIOR TLGO.ELECTROMECANICO
PROFESION
SEGUNDO ELOY CORRALES
APELLIDO DEL PADRE
AVELINA BASTIDAS
APELLIDO DE LA MADRE
CUENCA 27/11/2003
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
27/11/2015
REN 0238216
Azy

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR DERECHO

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón Pozo
NOTARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCION

139-0007 0501472112
NUMERO CEDULA
CORRALES BASTIDAS HERNAN BOLIVAR

AZUAY CUENCA
PROVINCIA CANTON
TOTORACOCHA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA. LTDA." CELEBRADA EL 12 DE NOVIEMBRE DE 2007.

En el Cantón Latacunga domicilio principal de la Compañía, en la Panamericana Norte KM 20 Sector Lasso, hoy día lunes 12 de noviembre de 2007, a las 10h30 se da inicio a la presente Junta General.
Preside la Asamblea la Presidenta titular Sra. María Avelina Bastidas Herrera y actúa como Secretario el Gerente Sr. Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas.

Concurren por sus propios derechos los siguientes socios: Sra. María Avelina Bastidas Herrera propietaria de 2.250 participaciones sociales; Ing. Segundo Javier orrales Bastidas propietario de 1.250 participaciones sociales; Lcdo. Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas propietario de 1.000 participaciones sociales; Arq. Edgar Enrique Corrales Bastidas propietario de 1.000 participaciones sociales; Ing. Hernán Bolívar Corrales Bastidas propietario de 1.000 participaciones sociales; Lcda. Gloria Angélica Corrales Bastidas propietaria de 750 participaciones sociales; Dra. Bertha Cecilia Corrales Bastidas propietaria de 750 participaciones sociales; Ing. Rosario Corrales Bastidas propietaria de 750 participaciones sociales; y, Lcda. María Avelina Corrales Bastidas propietaria de 750 participaciones sociales. Se aclara que cada participación tiene el valor de US$ 100.oo.

Por lo detallado está presente el 100% del capital social suscrito y pagado de esta Compañía, decidiendo por unanimidad constituirse en Junta Universal, acorde con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañía, aprobándose sin objeción de ningún socio tratar el siguiente3 orden del día:

NOTARIA SEGUNDA CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón
NOTARIO

1.- Resolución sobre el Acta de la Junta General de Socios realizada el 12 de Junio de 2006;
2.- Resolución sobre los asuntos acordados en las actas realizadas en juntas generales posteriores al 12 de junio de 2006 y anteriores al 12 de Noviembre de 2007;
3.- Resiliación de la Escritura otorgada en la Ciudad de Latacunga el 19 de Junio de 2006 ante el Notario Segundo del Cantón Latacunga e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón e 1° de diciembre de 2006.
4.- Transferencia de participaciones sociales.

Referente al primer punto del orden del día, el socio Segundo Javier Corrales Bastidas mociona que el Acta de la Junta General celebrada el 12 de Junio de 2006 se la deje sin valor alguno ya que su contenido no es procedente en términos legales. Esta moción es apoyada por la socia Bertha Cecilia Corrales Bastidas y sometida a votación se la aprueba por unanimidad dejándola sin valor legal alguno.
En relación al segundo punto del orden del día, todos los socios resuelven por unanimidad dar por válidas las resoluciones tomadas en las Juntas generales realizadas posteriores al 12 de Junio de 2006 y anteriores al 12 de Noviembre de 2007.
Respecto al tercer punto del orden del día la Socia Lcda. Gloria Angélica Corrales Bastidas manifiesta que la Superintendencia de Compañías ha rechazado la escritura de transferencia de participaciones otorgada el 19 de Junio de 2006 otorgada en la Notaría Segunda del Cantón Latacunga e inscrita en el Registro Mercantil el 1° de diciembre de 2006, por cuanto en su contenido no precisa las participaciones que se

ceden y que se aceptan, expresamente mociona que se proceda a resiliar este documento público, procediendo luego a sentar las respectivas razones en la Notaría Segunda y en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga. Esta moción es apoyada por el socio Arq. Edgar Enrique Corrales Bastidas y sometida a votación se la aprueba por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto la Socia Señora Licenciada María Avelina Corrales Bastidas de acuerdo con su cónyuge el Señor Iván Salomón Chávez Zúñiga pide autorización a esta Junta General para transferir 750 participaciones sociales de US$ 100,oo cada una con todos sus derechos y obligaciones, todo de la siguiente manera: a favor de la Socia Señora María Avelina Bastidas Herrera 183 participaciones sociales por el valor de US$ 7.575,72; a favor del Socio Señor Ingeniero Segundo Javier Corrales Bastidas 105 participaciones sociales por el valor de US$ 4.345,40; a favor del Socio Señor Licenciado Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas 86 participaciones sociales por el valor de US$ 3.562,67; a favor del Socio Señor Arquitecto Edgar Enrique Corrales Bastidas 86 participaciones sociales por el valor de US$ 3.562,67; a favor del Socio Señor Ingeniero Hernán Bolívar Corrales Bastidas 86 participaciones sociales por el valor de US$ 3.562,67; a favor de la Socia Señora Licenciada Gloria Angélica Corrales Bastidas 68 participaciones sociales por el valor de US$ 2.817,21; a favor de la Socia Señora Doctora Bertha Cecilia Corrales Bastidas 68 participaciones sociales por el valor de US$ 2.817,21; y, a favor de la Socia Señora Ingeniera Rosario Corrales Bastidas 68 participaciones sociales por el valor de US$ 2.817,21. Se aclara que a la CEDENTE ya se le pagó en su totalidad. Conocida la petición se autoriza por unanimidad a la Cedente para que transfiera las 750 participaciones sociales de US$ 100,oo cada una, en la forma y condiciones ya especificadas y de acuerdo con la Ley de Compañías.

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LATACUNGA
Dr. John Alarcón P.
NOTARIO

El expediente de esta Junta General consta de una copia del Acta certificada por el Secretario, una lista de los socios presentes y una copia del Certificado del Señor Gerente. Sin otro asunto que tratar, a las 11h30, la Sra. Presidenta concede un receso para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta a las 12h00 y se da lectura el contenido del Acta, siendo aprobado en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia firman: f) María Avelina Bastidas Herrera- PRESIDENTA; f) Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas-GERENTE-SECRETARIO; f) Lcdo. Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas; Lcda. Gloria Angélica Corrales Bastidas; f) Dra. Bertha Cecilia Corrales Bastidas; f) Ing. Rosario Corrales Bastidas; f) Lcda. María Avelina Corrales Bastidas; y, f) Ing. Hernán Bolívar Corrales Bastidas.

Es fiel copia del original.-CERTIFICO:

Segundo Javier Corrales Bastidas
GERENTE - SECRETARIO

00021329

Quito, 13 de Noviembre de 2007

CERTIFICADO

Yo, Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas en mi calidad de Gerente y por tanto representante legal de la Compañía EXROCOB EXPORTADORES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA LTDA.. de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 113 de la Ley de Compañías, CERTIFICO que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de esta Compañía celebrada el 12 de Noviembre de 2007, autorizó por unanimidad a la socia María Avelina Corrales Bastidas para que transfiera 750 participaciones sociales de cien dólares cada una con todos sus derechos y obligaciones a favor: 1.- de la socia María Avelina Bastidas Herrera 183 participaciones por el valor de US$ 7.575,72; 2.- del socio Segundo Javier Corrales Bastidas 105 participaciones por el valor de US$ 4.345,40; 3.- del socio Cristóbal Rosendo Corrales Bastidas 86 participaciones por el valor de US$ 3.562,67; 4.- del socio Edgar Enrique Corrales Bastidas 86 participaciones por US$ 3.562,67; 5.- del socio Hernán Bolívar Corrales Bastidas 86 participaciones por el valor de US$ 3.562,67;; 6.- de la socia Gloria Angélica Corrales Bastidas 68 participaciones por el valor de US$ 2.817,21; 7.- de la socia Bertha Cecilia Corrales Bastidas 68 participaciones por el valor de US$ 2.817,21; y 8.- de la socia Rosario Corrales Bastidas 68 participaciones por el valor de US$ 2.817,21. Aclaro que tanto Cedente como Cesionarios son todos de nacionalidad ecuatoriana.

NOTARIA SEGUNDA
CANTON LA[illegible]CUNGA
Dr. John A[illegible]
NOT

Ing. Segundo Javier Corrales Bastidas
GERENTE

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía EXROCOB EXPORTACIONES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS COMPAÑÍA LIMITADA, de fecha veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, la TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor John Alarcón Pozo, Notario Segundo del Cantón Latacunga, de fecha diecinueve de noviembre del dos mil siete. En Quito, a veinte de diciembre del dos mil siete.

DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO 27 QUITO-ECUADOR

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de la Constitución de la Compañía EXROCOB EXPORTACIONES DE ROSAS CORRALES BASTIDAS CIA. LTDA., de fecha veinte y cuatro de octubre de mil novecientos noventa y seis, la RESCILIACION DE CESION DE PARTICIPACIONES, mediante escritura otorgada ante el Doctor John Alarcón Pozo, Notario Segundo del Cantón Latacunga, de fecha diecinueve de noviembre del dos mil siete. En Quito, a veinte y nueve de diciembre del dos mil siete.

Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO

DR. FERNANDO POLO ELMIR NOTARIO 27 QUITO-ECUADOR

RAZON.- **Que en esta fecha se tomó nota del contenido de la escritura de cesión de participaciones que antecede, al margen de la partida número 128, constante a fojas 131 a 136 del Registro Mercantil correspondiente al año mil novecientos noventa y seis.- Además, se margino la resciliación de la transferencia de participaciones al margen de la partida número 271 del año dos mil seis, quedando la misma sin efecto ni valor alguno.- Latacunga, veintinueve de diciembre del dos mil siete.- SCHV**

EL REGISTRADOR

DR. GABRIEL ITURRALDE D. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD LATACUNGA

Sobre borrado veintinueve vale.-

Dr. Gabriel Iturralde D.
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LATACUNGA